

Asimismo, se le advierte que , de acuerdo con la resolución de 24/02/2006 las bajas de oficio en el Padrón tienen como efecto la baja en el Censo Electoral del mismo Municipio.

NOVIEMBRE

BRADEA MARIAN
OPRUTI ELENA SORUTA
DRAGAN MARIANA
DIACONU NICOLAE
NAULEA VIORICA
POSTOLACHI LILICA
BABOTA MIHAI
CICEU MIHAI
COSTEA VICTORIA
PATILIMON CRISTINA ALINA
COSTEA DANIEL CONSTANTIN
NEASCSU CIPRIAN
BENGA FLORENTIN
NICOLAESCU CORNELIA MARIA

OCTUBRE

BORDEIANU MARIANA
ROTAR MIHAI
DAVID FLORIN
DRAGOMIR CONSTANTIN
BALAN VASILE
CALDARAS GHEORGHE VASILE
CADARAS VIORICA

En Teruel, a 16 de mayo de 2013.- La TAG del Departamento de Servicios Generales y Participación Ciudadana, M^a Pilar Milla Aspas.

Núm. 53.381

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Participación ciudadana y servicios generales
Estadística

Por la Alcaldía Presidencia se ha dictado Decreto nº 609/2013, de 23 de enero, en relación con la declaración de caducidad de la inscripción de ciudadanos NO ENCSARP (ciudadano de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, de otros Estados distintos a los anteriores con tarjeta de residencia de régimen comunitario o con autorización de residencia permanente y que consta inscritos en el Registro Central de Extranjeros, pero su inscripción padronal tiene más de 5 años de antigüedad sin movimientos posteriores, o bien, no consta inscritos en el Registro Central de Extranjeros, pero su inscripción padronal tiene más de 2 años de antigüedad sin movimientos posteriores, que no ha confirmado su residencia), errores 141-142-143. La notificación personal de este Decreto al interesado ha resultado infructuosa. Por lo tanto, a efectos de notificación del Decreto nº 1.139/2012 se ha de practicar la notificación a través de edictos y de este Boletín Oficial de la Provincia. De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio a que se refiere el apartado 1º del presente artículo, o bien intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento en su último domicilio conocido y en el Boletín Oficial de la provincia según cual sea la Administración de la que proceda el acto a notificar y el ámbito territorial del órgano que lo dictó. De esta manera, se notifica al interesado, el contenido del Decreto referido, cuyo tenor literal es el siguiente:

“ Primero.- Dar de baja de oficio en el Padrón Municipal, por inscripción indebida, teniendo efecto dicha baja desde la fecha de esta resolución, a las siguientes personas:

QNML

SSM
BAD
AAD
QNAJ

Segundo.- Declarar que la baja en el Padrón Municipal da también lugar a la baja en el Censo Electoral del municipio de Teruel.

Tercero.- Dar traslado de la presente resolución a los interesados, con indicación de las acciones legales pertinentes.

Cuarto.- Asimismo dar traslado a la Unidad Municipal de Estadística y a la Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento, enviando además las bajas por inscripción indebida a través del correspondiente fichero."

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a los efectos procedentes, significándole que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente resolución cabrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Teruel, de conformidad con lo dispuesto en los artícu-

Expte.N	Inicial Menor	Nombre,Apellidos y Nº de Identificación del Representante Legal.	Dirección	NIE
1248/12	SSM	SANDU,MIHAELA DIANA	C/ MIGUEL DE CERVANTES, 14 03 B	X6311590E
1248/12	BAD	BENCHEA,IRINA MIHAELA	AVDA SAGUNTO (DE), 44 6º PTA 9	X5726854S
1248/12	AAD	ANGHEL,LENUA	AVDA SAGUNTO (DE), 44 3º 2	X9502765Q
1248/12	QNML	QUINTANS*NOGUES,SANDRA MARIE JULIETT	AVDA ARAGON (DE), 47 08 G	021031304375
1248/12	QNAJ	QUINTANS*NOGUES,SANDRA MARIE JULIETT	AVDA ARAGON (DE), 47 08 G	021031304375

los 8.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

LISTA DE MENORES DE EDAD INCURSOS EN EXPEDIENTE RELATIVO A BAJA DE OFICIO EN EL PADRÓN MUNICIPAL

En Teruel, a 13 de mayo de 2013.- La TAG del Departamento de Servicios Generales y Participación Ciudadana, M^a Pilar Milla Aspás.

Núm. 53.380

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Participación ciudadana y servicios generales
Estadística

Por la Alcaldía Presidencia se ha dictado Decreto nº 609/2013, de 7 de mayo, en relación con la declaración de caducidad de la inscripción de ciudadanos NO ENCSARP (ciudadano de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, de otros Estados distintos a los anteriores con tarjeta de residencia de régimen comunitario o con autorización de residencia permanente y que consta inscritos en el Registro Central de Extranjeros, pero su inscripción padronal tiene más de 5 años de antigüedad sin movimientos posteriores, o bien, no consta inscritos en el Registro Central de Extranjeros, pero su inscripción padronal tiene más de 2 años de antigüedad sin movimientos posteriores, que no ha confirmado su residencia), errores 141-142-143. La notificación personal de este Decreto a los interesados ha resultado infructuosa. Por lo tanto, a efectos de notificación del Decreto nº 1.393/2012 se ha de practicar la notificación a través de edictos y de este